



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202300002296

13/04/2023 11:15:04

ACUERDO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022)

Reunida el 22 de marzo de 2023, la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de personal laboral con la categoría de **Analista**, Grupo I, puesto con número de orden 144 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer públicas, con carácter definitivo, una vez resueltas las alegaciones presentadas, las puntuaciones otorgadas a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria y que se adjuntan como Anexo.

Segundo.- Elevar al Sr. Rector de esta Universidad propuesta de adjudicación de la plaza número 144 de Analista, Grupo I, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Oviedo, a **Dña. María Begoña López Natural**, por ser la candidata que ha obtenido la mayor puntuación total, de conformidad con el baremo que rige esta convocatoria.

Tercero.- Hacer público este Acuerdo en el tablón de anuncios de los Registros General y Auxiliares y en la página web de la Universidad de Oviedo.

Este Acuerdo puede ser impugnado mediante recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 22 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo. Almudena Guadalupe de la Mora Parra

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez



ANEXO

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,
DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA,
EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES				TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)	TOTAL
			APDO. 1	APDO. 2	APDO. 3	APDO. 4			
1	***5042**	LÓPEZ NATURAL, MARÍA BEGOÑA	11,428576	95,2382	0	3,749991	60	40	100
2	***2362**	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	43,571446	10,000011	0	0	53,571457	40	93,571457
3	***6308**	HUERGO ESTRADA, LUCÍA	0	0	0	0	0	40	40